

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA/COSOC 2026

- FECHA DE SESIÓN: martes 28 de abril de 2026.
- HORA/INICIO Y TÉRMINO DE SESIÓN: 10:00-12:00 hrs.
- CARÁCTER DE LA SESIÓN: presencial.

- ÍNDICE:

- 1- ASISTENTES E INASISTENTES.
- 2- MATERIAS TRATADAS EN LA SESIÓN Y ACUERDOS RESPECTIVOS.

1. ASISTENTES E INASISTENTES

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente del Cosoc.	Sr. Luis Alcaíno Véliz.
2	Vicepresidente del Cosoc.	Sr. Fernando Sánchez Alarcón.
3	Consejero.	Sra. Carmen Gómez Pfeng.
4	Consejera.	Sr. Audul Latorre Canales.
5	Consejero.	Sr. Juan Carlos Tiznado Gay
6	Consejero.	Sr. Eleodoro Gajardo Rojas
7	Consejero.	Sr. Rodrigo Campos Travisany.
8	Consejero.	Sr. Mario Aros Uribe
9	Consejero.	Sr. Domingo Tamburini Rodríguez
10	Director DIPRECA	Sr. Carlos Capurro Duprè.
11	Administradora General	Sra. Paola Díaz Zamora
12	Jefa del Depto. de Adm. Fondos de Salud	Sra. Paulina Sesnic Salazar.
13	Jefe (S) Contabilidad General	Sr. Alex Rojas Páez.
14	Fiscal (S) DIPRECA	Sr. Pablo Pino Valenzuela
15	Jefa Of. Com Inst. y Participación Ciudadana	Sra. Sissi Acevedo Moya
16	Coordinador de Participación Ciudadana	Sr. Javier de Requeséns Díaz.

2.- MATERIAS TRATADAS EN LA SESIÓN Y ACUERDOS RESPECTIVOS.

N°	Actividad	Iniciativa de:	Responsable
1	<p><u>INTRODUCCIÓN A LA SESIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>La segunda sesión ordinaria de 2026 se realizó de manera presencial.</i> ● <i>El acta anterior (N°1 de 2026) fue aprobada por el pleno.</i> ● <u><i>El COSOC indica lo siguiente:</i></u> <p><i>En Santiago -a las 11:00 hrs. del martes 28 de abril de 2026- se da inicio y se procede a efectuar la segunda reunión ordinaria programada por el Consejo de la Sociedad Civil de DIPRECA de carácter presencial, la cual fue acordada y aceptada previamente por todos los miembros del pleno, participando los siguientes consejeros y consejera:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Presidente del Cosoc. Sr. Luis Alcaíno Véliz.</i> ● <i>Vicepresidente del Cosoc. Sr. Fernando Sánchez Alarcón</i> ● <i>Consejero, Sr. Rodrigo Campos Travisany.</i> ● <i>Consejera, Sra. Carmen Gómez Pfeng.</i> ● <i>Consejero, Sr. Audul Latorre Canales</i> ● <i>Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay</i> ● <i>Consejero, Sr. Eleodoro Gajardo Rojas</i> ● <i>Consejero, Sr. Mario Aros Uribe</i> ● <i>Consejero, Sr. Domingo Tamburini Rodríguez</i> 	<p>DIPRECA</p> <p><i>Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.</i></p>	<p>DIPRECA</p>
2	<p><u>PRIMER BLOQUE:</u></p> <p><u>Presentación de nuevos consejeros y elección de directiva:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>El presidente del Cosoc, Sr. Luis Alcaíno Véliz, se presentó frente al pleno y realizó una breve introducción respecto de las temáticas que trabaja el COSOC, además de la modalidad de trabajo del pleno.</i> - <i>El presidente del Cosoc, Sr. Luis Alcaíno Véliz, destacó el trabajo conjunto, además del espacio de diálogo que brindan las sesiones del COSOC.</i> 	<p>DIPRECA</p> <p><i>Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.</i></p>	<p>DIPRECA</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - También se realizó la presentación de los nuevos consejeros que constituyen el COSOC, tras las elecciones realizadas en enero de este año, instancia en la que resultaron electos los siguientes pensionados: <u>Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay</u> <u>Consejero, Sr. Eleodoro Gajardo Rojas</u> - En tanto, los siguientes pensionados, fueron reelectos en ese mismo proceso eleccionario: <u>Consejero, Sr. Rodrigo Campos Travisany.</u> <u>Consejera, Sra. Carmen Gómez Pfeng.</u> <u>Consejero, Sr. Audul Latorre Canales.</u> - Durante la jornada, todos los miembros del pleno se presentaron y resolvieron la elección interna que definió al nuevo directorio del COSOC, cuyos resultados fueron: <u>Presidente, Sr. Luis Alcaíno Véliz.</u> <u>Vicepresidente, Sr. Fernando Sánchez Alarcón</u> - Posteriormente, los consejeros entablaron un diálogo relativo a diferentes materias de interés, y clarificaron sus posturas y opiniones al respecto. 		
3	<p>SEGUNDO BLOQUE: Director DIPRECA y jefaturas se sumaron a la reunión en el segundo bloque, por solicitud del COSOC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El presidente del Cosoc, Sr. Luis Alcaíno Véliz, saludó al director DIPRECA y jefaturas institucionales; además, nuevamente destacó el trabajo conjunto y señaló que “es un buen trabajo el que hemos desarrollado aquí en DIPRECA y es lo que debemos preservar”, dijo. 	<p>DIPRECA Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.</p>	<p>DIPRECA</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Asimismo, presentó a las siguientes jefaturas de DIPRECA: <ul style="list-style-type: none"> • Director DIPRECA, Sr. Carlos Capurro Duprè. • Administradora General, Sra. Paola Díaz Zamora. • Jefa del Depto. de Adm. Fondos de Salud, Sra. Paulina Sesnic Salazar. • Jefe (S) Contabilidad General, Sr. Alex Rojas Páez. • Fiscal (S) DIPRECA, Sr. Pablo Pino Valenzuela. • Jefa Of. Com. Inst. y Participación Ciudadana, Sra. Sissi Acevedo Moya. - El director DIPRECA, Carlos Capurro Duprè, les dio la bienvenida a los nuevos consejeros y reafirmó lo señalado por el presidente del pleno, sobre el trabajo conjunto y la positiva relación que hay entre DIPRECA y el COSOC. “No veo por qué, en esta segunda etapa con nuevos miembros, no sigamos teniendo un trabajo positivo y proactivo. Aprovecho de felicitar a la nueva directiva y espero que sigamos trabajando unidos por DIPRECA”, dijo. La autoridad recordó que los temas que más han sido tratados son: Seguro Complementario de Salud (alza prima - seguro único y solidario para activos y pasivos), Fondo Reva., PGU, Oficinas Auxiliares y el aporte a montepiadas. “Le agradezco esa participación al COSOC y también el hecho de interiorizar y comunicar -a los a los distintos círculos y parlamentarios- respecto de cómo se van organizando para ir mejorando nuestro sistema”, dijo. Asimismo, se refirió al presupuesto institucional, a la restricción del 3% instruido por el Ministerio de Hacienda y al servicio de pago de pensiones de DIPRECA. Se refirió a la vez a la nueva página web, la cual busca ser más activa y que brinde más información de los descuentos mensuales. Indicó la importancia de acercar las atenciones a los beneficiarios de todo el país, por medio de los canales web y telefónicos. 		
--	--	--

<ul style="list-style-type: none">- En la jornada el director DIPRECA señaló que el COSOC participa activamente en la Comisión del Seguro Complementario de Salud, representados por el presidente del pleno. “Debemos abrirlo aún más al pleno, y ojalá que participe un representante de cada uno de los representantes de las ramas adscritas, en el COSOC. Siempre he creído importante formar un directorio que administre el Seguro Complementario de Salud de DIPRECA, el cual acompañe a nuestra institución en las negociaciones y procesos de licitación. Es importante también que el mundo activo de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile se sume al seguro de DIPRECA, con el fin de disminuir el costo de la prima y aumentar los beneficios. Gendarmería de Chile ya está afiliado, y eso es bueno”. - El director DIPRECA también se refirió a la importancia del APS Universal para los beneficiarios de DIPRECA, y a los buenos comentarios que recibió de este beneficio (remedios, alimentación, controles médicos y otros) por parte del presidente de un círculo en retiro de Chiguayante. “Creo que debemos solicitar ampliarlo aún más a DIPRECA”, dijo. La autoridad indicó que es una buena alternativa ofrecer un porcentaje al pago per cápita. El fiscal institucional (S), Pablo Pino Valenzuela, señaló que “se debe revisar la orgánica de las municipalidades”. El consejero, Sr. Rodrigo Campos Travisany, señaló que se debe ampliar la integración de Carabineros de Chile al programa y sumar gente de DIPRECA, por medio de las comunas. Se acordó negociar con la DIPRES para incorporarse en la ayuda a la universalidad en la salud. - El vicepresidente del Cosoc, Sr. Fernando Sánchez Alarcón, sostuvo que dudaba si el actual gobierno mantendría las 28 comunas del APS Universal, en las condiciones en que lo hizo el gobierno anterior.		
---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - El presidente del Cosoc, Sr. Luis Alcaíno Véliz, recordó que los beneficiarios de DIPRECA se ven afectados cuando buscan ser beneficiarios por el GES. “Les cortan todos los beneficios”, dijo. - La consejera, Sra. Carmen Gómez Pfeng, comentó su experiencia con sistema y recordó que cuenta con contactos: por ejemplo, se reunirá con la primera dama, para tratar el tema del GES, y con parlamentarios del Partido Nacional Libertario, además de aportar con su experiencia en el mundo de las fundaciones. - El consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, señaló que “quizás se puedan hacer solicitudes, en el marco de los derechos de los adultos mayores, y buscar alguna forma de mejorar los beneficios del Estado para los pensionados de DIPRECA”. - El fiscal (S) de DIPRECA, Pablo Pino, señaló que “existen normativas asociadas al adulto mayor, pero debemos hacerla consecuente con nuestro régimen previsional y de salud; ese es el problema”. - El director DIPRECA solicitó al fiscal (S) de DIPRECA, Pablo Pino, elaborar un documento para en el que se proponga, a la autoridad competente, analizar la factibilidad de que la APS Universal sea entregada, sin distinción, a los beneficiarios de DIPRECA, y sin límite de prestaciones, lo cual -señaló el abogado- está sujeto al límite de la normativa del APS Universal, lo cual es resorte de las municipalidades”. El director DIPRECA dijo que DIPRECA elaborará un documento para presentarlo al COSOC, sobre esta materia. - El consejero, Sr. Eleodoro Gajardo Rojas, indicó que está de acuerdo con que DIPRECA impulse esta iniciativa, pero que se debe exponer el problema y luego brindar una solución a esta materia”. 		
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - El Sr. Mario Aros Uribe -representante del consejero, José Arias- señaló que “a los diprecanos los discriminaban en la atención de salud. Respecto de los CESFAM, lo importante es abarcar a todo el país; en regiones es fácil, pero en Santiago complejo; me he atendido en esos centros y son buenos, pero se debe indicar que la atención de salud debe estar por sobre la legalidad de salud, es decir los adultos mayores. Debe ser parejo para todo Chile”, dijo. - Durante la intervención del director DIPRECA, las jefaturas presentes en la actividad intervinieron, según las materias que manejan, lo cual permitió resolver las dudas de los asistentes. 		
4	<p><u>Preinforme Cuenta Pública Participativa (CCP) 2026 (D1):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la jornada se informó al COSOC detalles respecto del “Preinforme Cuenta Pública Participativa 2026 (D1)”, compartido (vía e-mail con el COSOC), el 17 de abril de 2026. - Se indicó que el documento presentado, implicaba una de las etapas de la CPP 2026 y que su contenido debía ser evaluado por el pleno, con el fin de que ellos generasen observaciones y las presenten, de modo escrito a la organización. - El contenido general del preinforme fue explicado en la jornada, según los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • POBLACIÓN BENEFICIARIA • ÁREAS ESTRATÉGICAS DE DIPRECA • DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL BENEFICIARIO • ASISTENCIAS • SISTEMA PREVISIONAL • SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE SALUD • SERVICIO DE SALUD - Los subtítulos, correspondientes a subáreas estratégicas, también fueron señaladas con el fin de que los consejeros las consideraran. 		

	<ul style="list-style-type: none">- Los consejeros agradecieron la información brindada y se comprometieron a entregar lo solicitado en las fechas contempladas.		
5	<p>Próxima reunión del consejo:</p> <ul style="list-style-type: none">I. Fecha: miércoles 27 de mayo de 2026.II. Modalidad: Presencial.III. Lugar: Dirección del Servicio.IV. Hora de inicio: 11:00 hrs.		